



ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL FASE BAREMACION CURRICULUM

PROCESO DE SELECCIÓN 8 ALUMNOS TRABAJADORES TALLER DE EMPLEO “MEDIACION COMUNITARIA”

Advertido erro en la lista provisional correspondiente a la baremación del Curriculum de los 16 aspirantes que mayor puntuación obtuvieron en la Prueba Practica, publicada el día 23 de Abril de 2018 en la sede electrónica, se procede a la publicación de la Lista Provisional de los meritos alegados por los aspirantes siendo esta la siguiente:

R. ENTRADA	JOVENES 25<30	GARANTIA JUVENIL	MUJERES	PARADOS LARGA DUR >12<24	PARADOS LARGA DUR >24<36	PARADOS LARGA DUR>36	MAYOR 45	DISCAPACIDAD	EXCLUSION SOCIAL	VICTIMAS TERRORISMO	INMIGRANTES	EMPLEO EN LA ESPECIALIDAD	CURSOS >60 H	AUTONOMO	CREAR EMPRESA	OTRAS SITUACIONES	TOTAL BAREMACION
1118			2										2			-10	-6
1133			2	1									2				5
1105			2	1			2							2			7
1192			2				2										4
1071			2				2	2									6
1073		3	2										2			-10	-3
1155			2														2
1178			2										2				4
1177			2	1			2										5
1205			2			4											6
1103			2				2									-10	-6
1082																	0
1084			2			4											6
1106																	0
1109			2			4	2										8
1212			2														2
1210			2														2
1074		3	2													-10	-5



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



Castilla-La Mancha



**Ayuntamiento
Villanueva de la Torre**

Los aspirantes relacionados, dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a contar de la publicación del Anuncio en el tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre, para posibles alegaciones o reclamaciones.

Las alegaciones o reclamaciones deberán formularse por escrito y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:30, o bien a través del Registro Telemático (sede electrónica del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre).

Villanueva de la Torre en fecha al margen
EL PRESIDENTE DE LA COMISION
Fdo. Manuel de Miguel González